

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 14h15 horas del día miércoles, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Malecón del Salado 501 y Quisquis, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **Ing. Carlos Alberto Silva Pérez representando setecientos noventa participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$790.00; y el Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova, representando diez participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$10.00.** Preside la sesión el Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova en su calidad de accionista y Presidente en funciones, y el Sr. Ing. Carlos Alberto Silva Pérez en su calidad de Gerente General de la Compañía actúa como Secretario. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ing. Carlos Alberto Silva Pérez procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A.** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía el día Miércoles seis de marzo del dos mil diecinueve, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE INFORME DE GERENCIA Y RENDIMIENTO DEL EJERCICIO.

Acto seguido el accionista Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2019, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2019, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Gerente General Ing. Carlos Alberto Silva Pérez solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros y el Informe del Comisario el accionista Ing. Carlos Anibal Silva Córdova pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Ing. Carlos Alberto Silva Pérez, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el Gerente General manifiesta lo siguiente: la Utilidad del ejercicio en este año 2019 después del Impuesto a la Renta es de \$5,129.44, se proyectaba para el próximo año 2020 continuar esta tendencia de los resultados actual y del año anterior, para así lograr mejorar aún más la utilidad, empezó así el año pero ante los eventos de crisis sanitaria y financiera previstos, se espera solo no tener pérdidas el año 2020, el Accionista Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las dieciséis horas treinta minutos (16H30 PM) del día Miércoles cuatro de marzo del dos mil veinte se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

- CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



CARLOS ALBERTO SILVA PEREZ

SECRETARIO- ACCIONISTA



CARLOS ANIBAL SILVA CORDOVA

PRESIDENTE- ACCIONISTA